# SECRETARIOS DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD PRESENTES.-

Les saludos cordialmente y aprovecho para extenderles atenta invitación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 88 y 89 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, a una reunión no presencial (virtual) de la Comisión de los Derechos de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud, que habrá de celebrarse el día **miércoles 25 de noviembre del año en curso, a las 09:00 horas**, bajo el siguiente orden del día:

- I.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- II.- Lectura y aprobación del orden del día.
- III.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Convocatoria para la Elección del Parlamento Juvenil 2020.
- IV.- Clausura de la reunión.

Sin otro particular por el momento y en espera de contar con su puntual asistencia, le reitero la seguridad de mi consideración y respeto.

### **ATENTAMENTE**

Hermosillo, Sonora a 23 de noviembre de 2020.

C. DIP. FRANCISCO JAVIER DUARTE FLORES PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD

## **CONVOCATORIA**

El Congreso del Estado de Sonora y el Instituto Sonorense de la Juventud (ISJ), con fundamento en el artículo 208 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora y el acuerdo de fecha 29 de octubre de 2020 de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, y con el propósito de fortalecer y difundir entre los educandos los valores de la cultura cívica y democrática, la función pública y gubernamental de los poderes del estado de Sonora dentro de los principios de honradez, eficacia, legalidad e imparcialidad en el desempeño de sus labores, así como dar la oportunidad a la juventud de conocer, el espacio público en su entorno social y contribuir a la formación de ciudadanos informados, participativos, críticos, capaces y reflexivos para la toma de decisiones; convocan al evento:

#### PARLAMENTO JUVENIL DEL ESTADO DE SONORA

el cual habrá de celebrarse en la sede del Poder Legislativo del Estado de Sonora, el día 18 de diciembre del 2020, con la participación de alumnos de 12 a 24 años de edad de los niveles de tercer grado de secundarias, sexto semestre del nivel medio superior y último semestre del nivel superior y Normal del Estado de Sonora, conforme a las siguientes:

#### **BASES**

#### **PRIMERA:**

Se convoca a todas las escuelas secundarias, del sistema estatal, federal y particular incorporada, para que registren a sus candidatos con alumnos de tercer grado, así como a los alumnos del sexto semestre de los niveles medio-superior en todas sus modalidades y del último semestre de educación superior y normal que existen en el estado sin distinción de género, que reúnan los siguientes requisitos:

- 1.- Tener un promedio aprobatorio;
- 2.- Constancia de estudios emitida por la dirección o rectoría del plantel; y
- 3.- Facilidad para expresarse.

Quien desee participar, deberá adjuntar a su registro, un video con duración de uno u hasta tres minutos, en formato mp4, con una presentación del o la participante en el que incluya: nombre completo, edad, lugar de procedencia, e institución donde estudia, así como la exposición del tema seleccionado; se establecen tres categorías: tercer grado de secundarias, sexto semestre del nivel medio-superior y el último semestre de educación superior y normal.

El registro de participantes será en línea a través de las siguiente página institucional: <a href="https://www.congresoson.gob.mx">www.congresoson.gob.mx</a>.

## **SEGUNDA:**

El desarrollo del proceso comprende una etapa:

a).- ETAPA ESTATAL: Se realiza la inscripción con el registro y envió de documentación referida en la presente convocatoria y el video de presentación.

## **TERCERA:**

La Comisión de los Derechos de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud ha determinado que los alumnos en esta convocatoria, desarrollen el tema:

# ¿CONOCES EL PLAN DE EMERGENCIA PARA PROTEGER TU SEGURIDAD PERSONAL EN TU ESCUELA?

En el desarrollo del tema deberán contemplarse los siguientes puntos:

- a) Primeros auxilios;
- b) Programa de Protección Civil; y
- c) Otras situaciones de riesgo

#### **CUARTA:**

La duración del discurso es de 3 a 5 minutos, y será causa de descalificación no respetar el tiempo señalado.

## **QUINTA:**

Durante las participaciones, los alumnos deberán portar el uniforme escolar del plantel y grado que les corresponda, según sea el caso. En el caso de las Universidades, la escuela Normal Superior del Estado o cualquiera otra institución en la que no sea reglamentario portar el uniforme se deberá utilizar vestimenta casual adecuada.

## **SEXTA:**

El o la participante que no cumpla con el procedimiento de participación establecido por la Comisión de los Derechos de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud, provocará la eliminación del alumno, así como también a los que presenten un tema distinto al establecido en la presente convocatoria.

## **ETAPA (ESTATAL):**

La Comisión de Selección del Parlamento Juvenil del Estado de Sonora, será la responsable del proceso de elección.

(a) El proceso de elección de esta etapa se llevará a cabo con el análisis y escrutinio de todos los videos enviados, separándolos en las tres categorías establecidas.

La Comisión del Selección elegirá, en el periodo del 26 de noviembre al 13 de diciembre del 2020, conforme a la rúbrica establecida, así como el manual correspondiente a 11 diputados

Noviembre 23, 2020. Año 14, No. 1244

titulares y a 11 suplentes al Parlamento Juvenil en cada una de las tres categorías instituidas, emitiendo las constancias de mayoría correspondientes para los Diputados Juveniles electos, el día 16 de diciembre del 2020.

# **SÉPTIMA:**

El día 18 de diciembre del 2020 a las 11:00 horas, los alumnos que resultaron electos como Diputados Juveniles por un Día, deberán sesionar de manera no presencial, para debatir sobre el tema señalado en esta convocatoria, para lo cual deberán accesar a través de internet a la liga que con la debida anticipación les será remitida para tales efectos.

La Transmisión del evento se realizarán en vivo en la página <u>www.congresoson.gob.mx</u>.

## **OCTAVA:**

Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto oportunamente por la Comisión Estatal Electoral

#### **ATENTAMENTE**

Hermosillo, Sonora, 25 de noviembre de 2020

## C. DIP. FRANCISCO JAVIER DUARTE FLORES

C. DIP. MIROSLAVA LUJÁN LÓPEZ

C. DIP. GRICELDA LORENA SOTO ALMADA

C. DIP. ORLANDO SALIDO RIVERA

C. DIP. MARCIA LORENA CAMARENA MONCADA

C. DIP. ROSA MARÍA MANCHA ORNELAS

C. DIP. LETICIA CALDERÓN FUENTES